

Madrid, 17 de junio de 2015

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguí i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 12 de junio de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Fábrica de combustible de Juzbado: Revisión de las Especificaciones de Funcionamiento y revisión del Estudio de Seguridad, para incluir el nuevo Centro de Gestión de las Emergencias (CGE)
2. Cambios en la estructura del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la CN José Cabrera y la CN Trillo (PENGUA)
3. Modificación del Servicio de Dosimetría Personal Interna del Ciemat
4. Revocación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de Take Bas System, SL
5. Toma de decisiones en materia de personal
6. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN
 - 6.1 Revisión 1 de la Guía de Seguridad del CSN GS-07.06 "Contenido de los manuales de protección radiológica de instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo de combustible nuclear" (NOR/11-015). Borrador 1

7. Proyecto de Real Decreto sobre la protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas de consumo humano

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas
9. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Incidencias en centrales nucleares
11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
13. Informaciones específicas
 - 13.1 Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2015. Primer trimestre
14. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
15. Comisiones del Consejo y Comités
16. Cumplimiento de encargos del Consejo
17. Informe sobre delegaciones del Consejo
18. Informe de los directores técnicos
19. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1350 de la reunión celebrada el día 10 de junio de 2015.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y REVISIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD, PARA INCLUIR EL NUEVO CENTRO DE GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS (CGE)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/TFCN/JUZ/1505/96) a la solicitud de Fábrica de combustible de Juzbado de revisión nº 40 de las Especificaciones de Funcionamiento y de revisión nº 52 del Estudio de Seguridad, para incluir el nuevo Centro de Gestión de las Emergencias.

El objeto de la propuesta es la modificación de los capítulos 3, 4.11 y 10.10.1 del Estudio de Seguridad y la inclusión de un nuevo capítulo, 15, de las Especificaciones de Funcionamiento relativo al Centro de Gestión de Emergencias, llevado a cabo para dar respuesta a los hallazgos identificados en las inspecciones del Plan Básico de Inspección de Juzbado sobre "*Preparación de Emergencias. Realización del simulacro*" y debido a las Instrucciones Técnicas Complementarias emitidas por el CSN como consecuencia del accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL GRUPO RADIOLÓGICO DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR EXTERIOR A LA CN JOSÉ CABRERA Y LA CN TRILLO (PENGUA)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, a remitir al director del PENGUA, sobre la composición del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la CN José Cabrera y la CN Trillo.

El Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN) aprobado por Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, establece que los Jefes de los Grupos Radiológicos de los Planes de Emergencia Nuclear de nivel exterior (PEN - planes provinciales), y sus suplentes, deben ser nombrados por los directores de los PEN a propuesta del

Consejo de Seguridad Nuclear, preferentemente entre el personal de este Organismo que es residente en la provincia correspondiente.

El informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica concluye en proponer al director del PENGUA la siguiente estructura del grupo radiológico:

- Para las actuaciones generales del PENGUA y para las específicas de la central nuclear José Cabrera:
 - Jefe del Grupo Radiológico: D. Clemente Oria Martín, inspector residente del CSN en la central nuclear Trillo.
 - Suplente del jefe del Grupo Radiológico: D^a María Esperanza España Sánchez, inspectora residente del CSN en la central nuclear José Cabrera.
- Para las actuaciones específicas de la central nuclear Trillo:
 - Jefe del Grupo Radiológico: D. Clemente Oria Martín, inspector residente del CSN en la central nuclear Trillo.
 - Suplente del Jefe del Grupo Radiológico: D. Enrique Alonso Niño, inspector residente adjunto del CSN en la central nuclear Trillo.

El Pleno ha examinado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL INTERNA DEL CIEMAT

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Protección Radiológica a la modificación del Servicio de Dosimetría Personal Interna (SDPI) del Ciemat para incorporar la técnica de espectrometría de masas ICP-SFMS (*Inductively Coupled Plasma Sector Field Mass Spectrometry*) para la determinación de actínidos en orina.

Los preceptivos ensayos de validación de la nueva técnica concluyen con resultado satisfactorio, proponiendo la Dirección Técnica de Protección Radiológica autorizar la modificación solicitada.

El Pleno ha estudiado la solicitud del Ciemat y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE TAKE BAS SYSTEM, SL

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de revocación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de Take Bas System, SL.

Take Bass System, SL disponía de autorización como Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) para la prestación de servicios en materia de seguridad y protección radiológica en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. El titular ha solicitado, con fecha 9 de marzo de 2015, el cese definitivo de la UTPR al ser absorbida por la UTPR INFOCITEC.

La evaluación técnica de la Dirección Técnica de Protección Radiológica concluye que en el momento actual y desde hace 12 meses en que se procedió a la suspensión temporal de funcionamiento de la UTPR a solicitud de la misma, no ha tenido actividad, ni medios humanos ni técnicos disponibles para actuar como UTPR.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

6. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN

6.1 Revisión 1 de la Guía de Seguridad del CSN GS-07.06 "Contenido de los manuales de protección radiológica de instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo de combustible nuclear" (NOR/11-015). Borrador 1

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el borrador 1 de la Guía de Seguridad del CSN GS-07.06 Rev. 1 "*Contenido de los manuales de protección radiológica de instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo de combustible nuclear*", remitido por la Subdirección de Asesoría Jurídica, previo a su envío a comentarios externos.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica y **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar la decisión a una próxima reunión.

7. PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE LA PROTECCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A LAS SUSTANCIAS RADIATIVAS EN LAS AGUAS DE CONSUMO HUMANO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno, la propuesta de informe preceptivo de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, remitido por la Subdirección de Asesoría Jurídica sobre el proyecto de Real Decreto sobre *“la protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas de consumo humano”*, solicitado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Proyecto de Real Decreto tiene por objeto el establecimiento de los requisitos para la protección de la salud de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas de consumo humano, mediante la fijación de valores paramétricos, frecuencias y métodos de control de las mencionadas sustancias.

Este Proyecto de Real Decreto se enmarca dentro del proceso de transposición de la Directiva 2013/51/EURATOM, del Consejo, de 22 de octubre de 2013, por la que se establecen requisitos para la protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas destinadas al consumo humano.

La evaluación de la Dirección Técnica de Protección Radiológica concluye que no debe informarse favorablemente el Proyecto de Real Decreto, salvo que sean consideradas las modificaciones que se indican en el informe propuesto.

El Pleno, tras el oportuno debate, lamenta que en la tramitación del borrador del Real Decreto no se haya involucrado al Consejo de Seguridad Nuclear desde los primeros trabajos de redacción, en calidad de asesor para el proceso de transposición de la Directiva que desarrolla el Real Decreto, objeto del presente informe, de acuerdo con los apartados m) y o) del artículo 2 de la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, como hubiese sido necesario y que, sólo a instancias de este organismo y en su versión final, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad haya solicitado el informe preceptivo conforme al artículo 2.g) de dicha Ley de creación del Consejo.

La importancia y la posible trascendencia futura de la asignación de responsabilidades al CSN que se sitúan fuera de las competencias que por ley tiene asignadas el Consejo, además de otras consideraciones técnicas, explica que el informe sobre la redacción que finalmente se somete a consulta haya de ser necesariamente negativo. Las razones y las consideraciones que figuran en el informe citado y que soportan la propuesta, junto con este acuerdo, serán remitidos a la Administración proponente.

En consecuencia, el Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, emitir informe desfavorable al proyecto de Proyecto de Real Decreto sobre la protección

sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas de consumo humano.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el *Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives* (SCAR), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Asociación de la Industria Navarra (AIN)(IRA-1060): Cordovilla, Navarra
Autorización de modificación
- Celulosas de Asturias, SA (IRA-1528): Nava, Asturias
Autorización de modificación
- IBA Molecular Spain, SA (IRA-2483): Alcobendas, Madrid
Autorización de modificación

Por parte del SCAR:

- Institut de Diagnòstic per la Imatge - IDI (IRA-2629): L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona
Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-3/IRA-1060/15
- CSN/IEV/MO-10/IRA-1528/15
- CSN/IEV/MO-8/IRA-2483/15
- CSN-GC/MO-3/IRA-2629/15

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos propuestos.

9. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

13.1 Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2015. Primer trimestre

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

14.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

14.1.1 Programa de la III Conferencia Europea de Seguridad ENSREG

14.1.2 Actividades del CSN en la semana del 26 al 30-10-2015, relativas a WENRA, al 35º aniversario del CSN y la 4ª reunión ASEM

14.1.3 Declaración de España ante la Junta de Gobernadores del OIEA. Informe sobre el accidente de Fukushima

14.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García

14.2.1 Informe de asistencia a la 57ª reunión del Comité de Seguridad de las Instalaciones Nucleares (CSNI) de la NEA/OCDE y al Taller Internacional sobre Cultura de Seguridad del Organismo Regulador. París, del 03 al 05-06-2015

14.3 Consejera Sra. Narbona Ruiz

14.3.1 Informe de asistencia a la 5ª reunión de revisión de la Convención Conjunta. 11 al 22-05-2015

14.4 Secretaria general Sra. Rodríguez López

14.4.1 Acta firmada del Pleno nº 1349, correspondiente a la reunión celebrada el día 27-05-2015.

15. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

17.1 Delegaciones en el presidente

17.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 25/05/2015: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3102.
- Resolución de 25/05/2015: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2640.
- Resolución de 25/05/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0340.
- Resolución de 25/05/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2730.

17.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 25/05/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0084.
- Resolución de 25/05/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1600.

17.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 25/05/2015: Informe favorable a solicitud de IRA-0489.

17.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 26/05/2015: Concesión de acreditaciones para dirigir (5) y operar (67) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 26/05/2015: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (1).
- Resolución de 25/05/2015: Concesión de la homologación de curso de acreditación de operadores de instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico en la modalidad de

Radiodiagnóstico Dental y Podológico, organizado por Clinical Select, SL.

17.2 Delegaciones en la secretaria general

17.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

- Resolución de 01/06/2015: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo NHM-X316 para incluir el equipo generador de rayos X de la marca NUCTECH, modelo CX6040D, de EXCEM GRUPO 1971, SA.

17.3 Delegaciones en los directores técnicos

17.3.1 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Resolución de 27/05/2015: Apercibimiento a IRA-3090.

17.3.2 DSN: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Resolución de 29/05/2015: Apercibimiento a TRANSITOS ROJAS SERVICES, SL.

17.3.3 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 28/05/2015: Notificación a IRA-3310.

18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.



19. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día diecisiete de junio de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE